

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
Registro de Reconocimiento			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Acto jurídico mediante el cual se reconoce y se asume a favor del (de la) reconocido(a) todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación				
CLAVE DE IDENTIFICACION				
FUNDAMENTO JURÍDICO				
Código Civil del Estado de México, artículos 3.19 al 3.21 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 34, 74 al 77				
DOCUMENTO A OBTENER			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD			HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL
			SI	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			Cuando el ciudadano (a) lo solicite	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Si, el objetivo es supervisar la documentación y asentar el reconocimiento.	
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
I.- Solicitud de Registro que contendrá firma (s) y huella (s) de quien (es) comparece (n)		SI	1	Código Civil del Estado de México, artículos 3.19 al 3.21 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 34, 74 al 77
II.- presencia del reconocedor, de la reconocida(o) y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el código civil		SI	0	
III.- copia certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer y de quien va a ser reconocido/a, con una certificación no mayor a seis meses.		SI	1	
IV.- identificación oficial vigente el reconocedor y de quien deba otorgar el consentimiento.		SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		NO	0	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		NO	0	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Asisten a oficinas el reconocedor como la madre y el menor en caso de serlo para realizar dicho trámite y así el menor poder llevar la afiliación de papá si fuera el caso de ser mayor solo se presentarán el reconocedor e interesado, con dicha documentación para cotejar datos y así poder realizar el reconocimiento por parte de papá.			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		60 minutos			
COSTO		Asentamiento de reconocimiento \$ 435.00 (cuatrocientos treinta y cinco pesos) Anotación Marginal \$153.00 (ciento cincuenta y tres pesos) Total: \$ 588.00 (quinientos ochenta y ocho pesos)		FUNDAMENTO JURÍDICO : Artículo 142 fracción III, fracción X del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		SI	SI	SI	NO
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?		CAJA RECAUDADORA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Contar con los requisitos que señala el Código Civil y el Reglamento Interno del Registro Civil ambos del Estado de México.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Oficialía de Registro Civil			Registro Civil		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. DIANA LINARES RIOS			
DOMICILIO					
CALLE	PALACIO MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.	S7N
COLONIA			MUNICIPIO	TENANGO DEL MAIRE	
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs, Sábado de 8:00 a 13:00 hrs			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	98 2 57 34			rc_tenangodelaire01@edomex.gob.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION N/A			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	

LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	1.- ¿si un niño solo tiene los apellidos de la madre, que tramite debe de realizar para que lleve el apellido del padre?		
RESPUESTA:	Tendrá que realizar un trámite llamado reconocimiento		
PREGUNTA FRECUENTE	2.¿ se requieren testigos?		
RESPUESTA:	No		
PREGUNTA FRECUENTE	3.- ¿si soy mayor de edad, se requiere el consentimiento de la madre?		
RESPUESTA:	No.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ:  LIC. DIANA LINARES RIOS OFICIAL 01 DE REGISTRO CIVIL DE TENANGO DEL AIRE, MÉXICO.	VISTO BUENO:  LIC. DIANA LINARES RIOS OFICIAL 01 DE REGISTRO CIVIL DE TENANGO DEL AIRE, MÉXICO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / 05 / 2026.
---	--	--